

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-20  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMO-AZEA-DZAE-LIZA-SG

Presupuestos Participativos  
2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación **Quito**

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	1.2 Parroquia	LA FERROVIARIA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	ELOY ALFARO	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	VERTIENTES UN AB
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	REFERENCIA 179148	1.6 Ubicación:	CALLE NEPTALI JARRIN
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	1.8 Uso de Suelo:	RESIDENCIAL

### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 499077.0199	Y : 9971254.8871	(Inicio del Proyecto)	X : 4929201.3050	Y : 9971258.1433	(Fin del Proyecto)
X : 499077.1738	Y : 9971244.6324	(Inicio del Proyecto)	X : 4929202.7010	Y : 9971246.4828	(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input type="checkbox"/> X	Vialidad <input type="checkbox"/>	Infraestructura <input type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	READOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE NEPTALI JARRIN, BARRIO VERTIENTES UN AB, PARROQUIA FERROVIARIA		
Desde:	CALLE HELEODORO AYALA		
Hasta:	130 M AL OCCIDENTE DE LA CALLE NEPTALI JARRIN		
2.3 ID Via:	LOCAL		

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	90%			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	VIA						
5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Buena	X	Regular	Mala			
5.1.3 Longitud / Ancho :	130,00 m	7,00 m					
5.1.4 Área (m2) :	910,00 m2						
5.1.5 Capa de Rodadura :							
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	READOQUINADO DE LA CALLE NEPTALI JARRIN DESDE LA CALLE HELEODORO AYALA HASTA UNOS 130 M AL OCCIDENTE DE LA CALLE						

### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$36.400,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

## 6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual se ratifica la competencia de la Dirección de Asesoría Jurídica para analizar los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras en cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, en el presente no se evidencia la necesidad de la suscripción de dichos instrumentos jurídicos.

El mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a nuestras competencias.

## 7. ANÁLISIS SOCIAL

La solicitud es viable socialmente, ya que la obra pública mejora las condiciones de vida de los barrios, fortalece el tejido social y organizativo del sector. Como ciudadanos proponentes y demandantes de sus derechos identificaron una necesidad y esta propuesta de obra está encaminada a satisfacerla, cuya ejecución dependerá de que sea o no priorizada en asamblea de presupuestos participativos.

## 8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



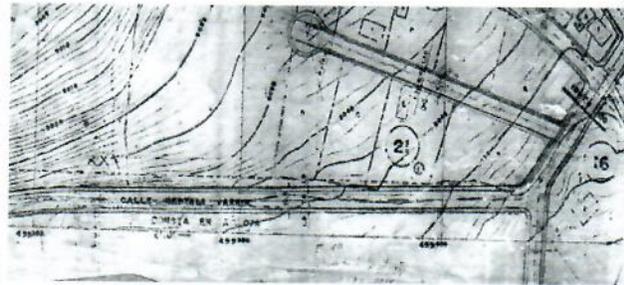
Fotografía 2



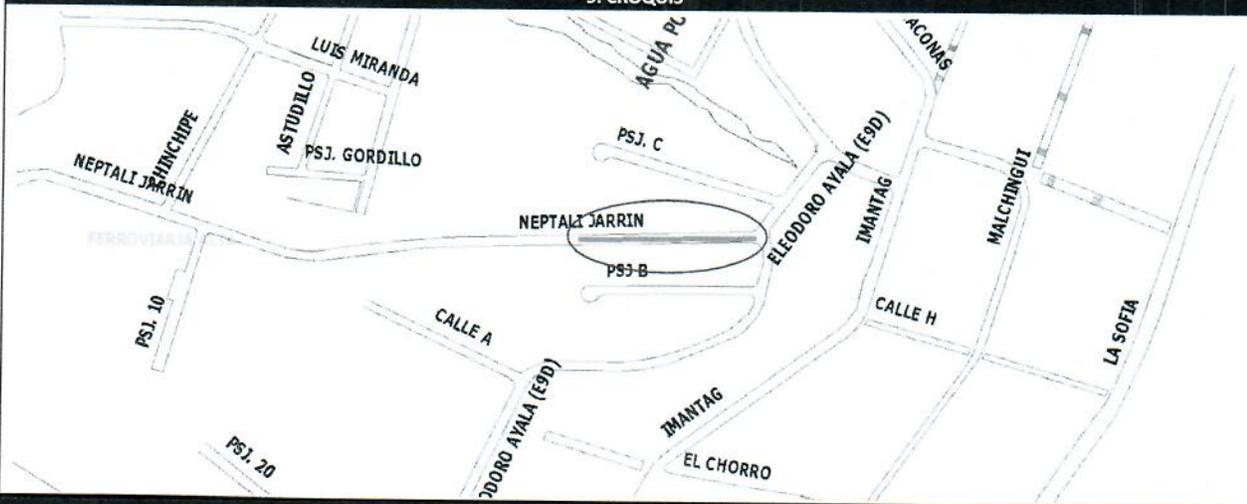
Fotografía 3



Fotografía 4



## 9. CROQUIS

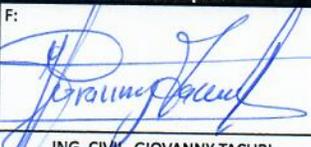
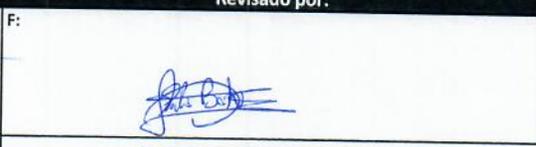
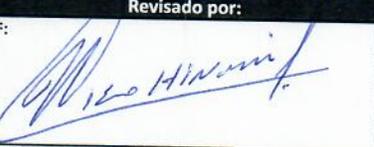


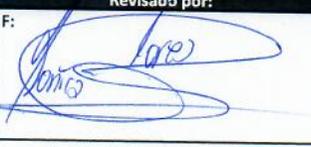
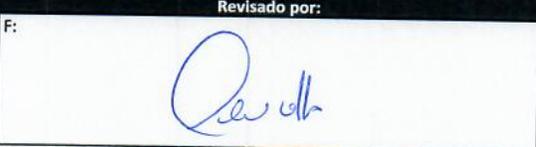
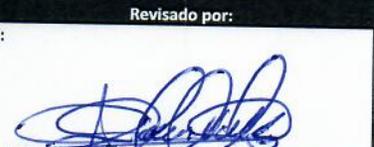
## 10. RECOMENDACIONES

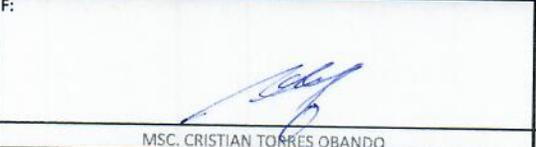
EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO FACTIBLE PARA EL READOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE NEPTALI JARRIN, BARRIO VERTIENTES UN AB, PARROQUIA FERROVIARIA

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)  
 11.1 Factible:  11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE  
 12.1 Nombre: SRA. ELSA TOAPANTA  
 12.2 Teléfono de contacto: 0998234365  
 12.3 Dirección: CALLE NEPTALI JARRIN  
 12.4 Barrio en el que vive: CALLE NEPTALI JARRIN

Elaborado por: F: 	Revisado por: F: 	Revisado por: F: 
ING. CIVIL. GIOVANNY TACURI TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por: F: 	Revisado por: F: 	Revisado por: F: 
ABG. MONICA FLORES GRANDA DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por: F: 		
MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO ADMINISTRADOR ZONAL		